

## ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 30 de diciembre de 2020 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código ref. 57/2020 se hacen constar los siguientes acuerdos:

La valoración de las candidaturas recibidas se ha ponderado conforme a lo indicado en el apartado "Sistema de selección" de la convocatoria. En concreto, se proponía una valoración de los méritos curriculares (entre 0 y 30 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 20 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria, que se resumen a continuación:

1. Valoración curricular de méritos y capacidades (0-30 puntos):
  - a) *Titulación exigida (10 puntos, 5 por cada titulación)*
  - b) *Experiencia/formación previa (0-20 puntos):*
    - *Experiencia laboral demostrable en procesamiento y manejo de muestras de hemopatías malignas.*
    - *Experiencia en extracción de RNA, DNA, proteínas.*
    - *Experiencia en criopreservación de muestras de hemopatías malignas.*
    - *Experiencia en técnicas de separación de poblaciones celulares.*
    - *Elaboración de procedimientos normalizados de trabajo.*
    - *Experiencia laboral en organizar y coordinar las actividades de laboratorio y el plan de muestreo, realizando todo tipo de ensayos y análisis sobre muestras, orientados a la investigación con control de calidad, interpretando resultados obtenidos y actuando bajo normas de buenas prácticas clínicas del laboratorio.*
    - *Nivel de Inglés leído. Implementación y estandarización de nuevas técnicas de laboratorio.*
  
2. Entrevista Personal. - Se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1. Siempre que la puntuación de la fase 1 supere la mitad más uno (0-20 puntos).

Hasta las 08:00 horas del día 25 de diciembre de 2020 han sido recibidas las siguientes candidaturas:

- Alina Dragomir

- Ana Ferrero Andrés
- Belén González Ramos
- Daniela Pendeve Stoycheva
- Eva Luna García
- Jacqueline Pérez Pazos
- Jaime Curto Martín
- Javier Carabias Sánchez
- Javier Prieto Gómez
- Javier Sánchez Martínez
- Jorge Delgado Zapatero
- José Antonio Trillo Franco
- Josep Llobet Lladó
- María del Carmen Velázquez Carrasco
- María Jesús Martín Martín
- Marina García Guerrero
- Marina Rodríguez Amo
- Mayte García Antúnez
- Megha Gautam
- Pablo Espinosa Martín

Candidato/a	Admisión	Méritos Curriculares			Entrevista	Total
		1.a	1.b	Total		
Alina Dragomir	<b>NA</b>	0	0	0		
Ana Ferrero Andrés	<b>A</b>	5	5	10		
Belén González Ramos	<b>A</b>	5	0	5		
Daniela Pendeve Stoycheva	<b>A</b>	5	3	8		
Eva Luna García	<b>A</b>	5	9	14	15	29
Jacqueline Pérez Pazos	<b>A</b>	5	0	5		
Jaime Curto Martín	<b>A</b>	5	9	14	15	29

Javier Carabias Sánchez	A	5	3	8		
Javier Prieto Gómez	A	5	5	10		
Javier Sánchez Martínez	A	5	5	10		
Jorge Delgado Zapatero	A	5	0	5		
José Antonio Trillo Franco	NA	0	0	0		
Josep Llobet LLadó	NA	0	0	0		
María del Carmen Velázquez Carrasco	A	5	2	7		
María Jesús Martín Martín	A	5	0	5		
Marina García Guerrero	A	5	0	5		
Marina Rodríguez Amo	A	5	2	7		
Mayte García Antúnez	A	10	15	25	18	43
Megha Gautam	NA	0	0	0		
Pablo Espinosa Martín	A	5	5	10		

Se ha realizado una valoración de dichas solicitudes, entendiéndose la siguiente calificación:  
 A: Admitido NA: No admitido (no poseen uno o varios de los requisitos imprescindibles de la convocatoria); NP: No presentado.  
 NR: no realizada (la diferencia de puntos entre el primero y el segundo es suficiente)

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de  
 D<sup>a</sup>/D.: Mayte García Antúnez

Fdo. Dra. María Díez Campelo

Fdo. Dr. Félix López Cadena

Fdo. D<sup>a</sup>. Encarna Gomez Ranco

